



Revista de Ciencias Ambientales (Trop J Environ Sci). EISSN: 2215-3896.

Diciembre, 2003. Vol 26(2): 70-75.

DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/rca.26-1.9>

URL: www.revistas.una.ac.cr/ambientales

EMAIL: revista.ambientales@una.cr

Deborah Leal

Revista de CIENCIAS AMBIENTALES Tropical Journal of Environmental Sciences



Origen en los huertos caseros en Costa Rica y sostenibilidad

Origin in home gardens in Costa Rica and sustainability

Deborah Leal



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



Los artículos publicados se distribuyen bajo una Creative Commons Reconocimiento al autor-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY NC SA 4.0 Internacional) basada en una obra en <http://www.revistas.una.ac.cr/ambientales>, lo que implica la posibilidad de que los lectores puedan de forma gratuita descargar, almacenar, copiar y distribuir la versión final aprobada y publicada (*post print*) del artículo, siempre y cuando se realice sin fines comerciales y se mencione la fuente y autoría de la obra.

por DEBORAH LEAL

ORIGEN DE LOS HUERTOS CASEROS EN COSTA RICA Y SOSTENIBILIDAD

RESUMEN

Se explica el nacimiento y auge del huerto casero en Costa Rica a partir de la privatización de las tierras comunes en el siglo XIX, la cual dejó a muchísimos campesinos sin posibilidad de proveerse de los productos básicos para la subsistencia, pasando entonces a constituir el huerto privado la fuente de ellos. Éste, dado en extensiones de tierra muy reducidas, es una combinación de cultivos, árboles y animales de cría; cultivos entre los que destaca el café, que dentro del huerto es una producción de relativamente alto rendimiento y sin dependencia de agroquímicos.

The birth and growth of the home orchards and vegetable gardens in Costa Rica is explained, following the privatization of common land in the nineteenth century, which left many peasants without possibility to provide themselves with the basic products for their subsistence, becoming then the private orchards and vegetable gardens the source of them. These, given in very reduced extensions of land, are a combination of crops, trees and farm animals; crops amongst which coffee stands out, which inside the vegetable gardens is a product of relatively high yields and no agrochemical dependence.

Deborah Leal es médica veterinaria y especialista en agroforestería tropical (deborahleal@hotmail.com).

Las prácticas agrícolas tradicionales¹ vigentes en las comunidades son productos tanto de las condiciones climáticas y edáficas como de la experiencia histórica, plasmada en la cultura vigente y en las posibilidades económicas de los individuos, lo cual es un hecho muchas veces inadvertido por la investigación agrícola. Es necesario entender la complejidad de las acciones de uso de la tierra, que se resumen en: (1) selección del sitio para cultivar, de las especies, de las variedades y asociaciones de cultivos y de las herramientas; (2) gestión de las prácticas de siembra, resiembra, limpieza y podas de los cultivos, de la mano de obra disponible y la división de tareas y del uso de insumos según cantidades y calidades, y (3) decisión de compra, venta e inversión de capital y recursos y de priorización de actividades. Estos procesos se alternan o coinciden en el tiempo de acuerdo con las circunstancias vigentes y emergentes y los conocimientos adquiridos en el pasado -no en el pasado del individuo de hoy, sí en el pasado escrito por varias generaciones; pasado que no siempre empezó en el local-universo en que se encuentra la comunidad.

Actualmente, una de las orientaciones más importantes de los diagnósticos participativos realizados por los técnicos en agricultura es el estudio del pasado reciente de las comunidades. No obstante, casi

¹ La agricultura tradicional, definida por las prácticas campesinas de uso de la tierra heredadas, es practicada principalmente para el autoconsumo, y dentro de ella se mezclan diferentes formas de producción, entre las cuales están los sistemas agroforestales. En términos prácticos, la agricultura tradicional se define por el eficiente uso de los suelos y la propagación y reproducción de variedades vegetales específicas, con una gran gama de usos: alimenticios, medicinales, maderables, etcétera.

nunca es posible entender la dinámica local sin conocer el pasado más lejano. En el caso de comunidades de frontera agrícola esto es más complejo debido a que el pasado no ocurrió en la misma comunidad o región. Para entender la dinámica actual de los sistemas de uso de la tierra se hace necesario conocer la historia del país y de los ancestros de los individuos de hoy.

Conocer este pasado significa trascender las ciencias agrícolas y buscar en la historia del pueblo las raíces de los sistemas de uso de la tierra que conocemos. Hoy, entre los agricultores costarricenses nos encontramos la tendencia de "seguir sus instintos" para cultivar la tierra, en el marco de un profundo sentimiento de desencanto con la asistencia técnica convencional y las oportunidades de crédito para la agricultura. El conocimiento del individuo también es historia: información y códigos. Hoy, este conocimiento vuelve a ser trascendente en el escenario agrícola costarricense, después del severo proceso de "reeducación agrícola" de las últimas décadas en que el agricultor fue transformado en empresario agrícola y la finca en una industria para la producción química de alimentos.

"Ultimamente, a como van las cosas, ya no se puede contar con nada, con la ayuda de Dios voy a ver como me las arreglo" (Aguilar 2001. *Com. pers.*). Este sentimiento confirma que la época de planes agrícolas ha terminado. Los agricultores ya no harán las cosas como les han dicho (la asistencia técnica), y sí con lo que saben y piensan que es viable. En este escenario de desencanto con la agricultura tecnificada dependiente de insumos químicos externos es imperativo el estudio de los sistemas tradicionales de uso de la tierra. Porque éstos se han desarrollado en el seno de las comunidades, en el proceso de errores, aciertos y acomodación que se da entre una generación y otra.

Los sistemas de uso de la tierra dependen de (1) la tenencia y cantidad de tierra, (2) la cantidad y tipo de mano de obra y capital, (3) la estructura de los mercados para los productos y (4) su trascendencia para la subsistencia familiar. Entre las formas tradicionales de uso de la tierra que se practicaban en los períodos pre-colonial y colonial, los sistemas de policultivo delimitados a pequeños espacios de tierra adquirieron trascendencia en la sociedad costarricense cuando se privatizaron las tierras y los ciudadanos ya no

tuvieron acceso a los recursos de los terrenos y bosques comunales. Es posible que la privatización de la tierra en Costa Rica provocara un cambio severo en el uso de ésta, caracterizado por la intensificación de prácticas agrícolas en terrenos que quedaron muy acotados. Probablemente el área bajo propiedad privada se redujo en relación con el área de cultivo disponible para las familias antes de la privatización. Este hecho habría propiciado el desarrollo de sistemas de cultivo constituidos por el arreglo multiestrato y multitemporal en el mismo terreno de la vivienda, arreglo con el cual se podía producir diferentes tipos de cultivo y con diferentes usos - en contraposición al período anterior, cuando los cultivos se realizaban tanto en el terreno de vivienda como en los terrenos ejidales, bosques comunales e incluso en tierras baldías, más lejanas a la comunidad.

En este escrito se correlacionan la privatización de la tierra y la estructuración de una clase obrera campesina con la conformación del huerto casero, sistema conocido hoy como tradicional en Costa Rica; considerando tanto su establecimiento en las nuevas posesiones de los ciudadanos, como su importancia para la reproducción de las familias costarricenses de entonces y de hoy.

El huerto casero

El huerto casero consiste en un policultivo de especies arbóreas (perennes), arbustivas (perennes y semi-perennes) y herbáceas (anuales), con fines alimenticios, maderables, artesanales y medicinales, combinado con la cría de animales. Estas especies están dispuestas en arreglo multiestrato y multitemporal. El huerto casero hoy gana importancia para los investigadores como sistema agrícola tradicional diseminado en áreas urbanas, peri-urbanas y rurales.

Lok (1988) indica que el huerto casero es tema de discusión en la repartición de herencias, tanto en Costa Rica como en otros países centroamericanos, por representar una posibilidad de generación de bienes y productos para el consumo familiar y la venta, por lo que se cree que los huertos caseros de hoy deben ser más pequeños que los conformados a partir de la privatización de la tierra en el siglo XIX. Afirma que existen huertos de más de cien años que siguen siendo manejados de forma sustentable por sus pro-

pietarios, produciendo alimentos para el consumo familiar (granos básicos, frutas, hortalizas y productos de origen animal), supliendo materia prima para la confección de artesanías (paja, bejuco, madera y semillas) y productos aromáticos y medicinales (orégano, menta, zacate-limón, etcétera). En el Valle Central de la Costa Rica de hoy, por ejemplo, es muy difícil definir lo que en realidad es un sistema tradicional constituido por un huerto casero con café o un cafetal con especies perennes y anuales manejado de forma tradicional, ya que, principalmente tratándose de pequeños productores, es común observar un arreglo multiestrato, e incluso multitemporal, de diferentes especies en los cafetales.

Privatización de la tierra

Si bien es cierto que en el período colonial los habitantes vivían de forma mucho más centralizada en un núcleo comunal, no tenían limitantes para sembrar sus cultivos en tierras aledañas, e incluso más aisladas del núcleo de la comunidad. Quirós (1990), Alvaranga (1995) e Ibarra (1990) resaltan que en el período colonial existía una considerable presión por parte de la Corona para que se produjeran bienes básicos alimenticios, y la cantidad de tierra no representaba un impedimento para tal. Más bien en un primer momento de la historia colonial ocurrió una presión considerable para que los indígenas sembraran para pagar el tributo en especie a la Corona.

Desde que se dio la independencia de Costa Rica, antes de que el café se presentara como un producto de exportación, los primeros gobiernos de la república promovieron la colonización del país y la apropiación privada de las tierras. A partir de 1824 se dictaron disposiciones legales

para la adquisición de tierras, siendo que la principal preocupación de los gobiernos republicanos era asegurar la propiedad de la tierra de forma legal, no como posesión o usufructo como se daba hasta el momento, en favor del establecimiento de formas de explotación de la tierra más estables. Esto significaría el establecimiento de cultivos permanentes en las tierras, mediante la siembra de especies perennes como el café.

Para los gobiernos de entonces "ordenar" el uso de la tierra era definir la posesión legal sobre ésta. El Código General de 1841 estableció las disposiciones para la privatización de la tierra.

Los ciudadanos podían solicitar la compra de tierras que estuvieran cercadas de una manera estable con zanjas, cercas de piedra o de madera viva.

La privatización conocida como "ordenamiento de la propiedad de la tierra" sucedió en un período en el cual los ciudadanos realizaban sus cultivos en tierras comunales, u obtenían diferentes productos alimenticios en terrenos de labranza al estilo de la agricultura migratoria, en la que se produce un máximo de tres a cuatro ciclos de granos básicos en un

mismo terreno, que luego es abandonado por un período de cuatro o más años en barbecho.

Como las tierras eran dominio de toda la comunidad, los agricultores también utilizaban los terrenos comunales como potrero para el ganado, y obtenían productos maderables, materia prima para artesanías y otros bienes en los bosques cercanos. En la incipiente Costa Rica republicana, no obstante las disposiciones del artículo 16, del decreto gubernamental No. 39, de diciembre de 1848, que establecía la preservación de terrenos para la provisión de madera y leña, ocurrió la venta de estos bosques y el estableci-



miento de parcelas privadas sobre los antiguos ejidos comunales.

Pese a que todavía en 1850 las municipalidades administraban bosques, potreros y terrenos de barbecho para la siembra de granos y usufructo colectivo, ya cobraban un censo o canon por el derecho de extraer leña, pastar algún animal o sembrar una cosecha de granos. Castro (1990) afirma que estas tierras eran importantes para todos, los más afortunados y los más pobres, pero eran de vital importancia para los segundos, los cuales, si no, no hubieran podido obtener leña o sembrar su alimento cotidiano. Para algunos campesinos estos terrenos representaban la oportunidad de sembrar granos, que posteriormente venderían en el mercado urbano, a fin de complementar su presupuesto.

Posterior a este proceso de reordenamiento de las tierras concentradas en el Valle, cuando el café ya se destacaba como cultivo de exportación y algunos sectores de la sociedad se encontraban pauperizados por la concentración de la tierra en manos de unos pocos, surgió la necesidad de colonizar otras regiones del país para huir de la miseria. Esto impulsó un verdadero proceso de ruralización de Costa Rica, caracterizado por el apareamiento de nuevas comunidades.

Aunque la colonización del país conocida como "privatización de baldíos" fue fomentada por el gobierno, nuevamente muy pocos fueron los beneficiados mediante la venta de dichas tierras. Estas, aunque baratas, se encontraban fuera del alcance de los campesinos empobrecidos. Tal era su situación que no contaban con efectivo para cancelar las cuotas y establecerse con cultivos permanentes en tierras aisladas sin medios de comunicación.

La complicada burocracia para los trámites, y el analfabetismo de la población, también contribuyeron para que fueran pocos los beneficiados con esta concesión. Por otro lado, los exitosos empresarios eran premiados con lotes de tierra y con el perdón de la deuda por su fundo después de las primeras mejoras a la propiedad. A estas acciones se agregaba el favoritismo y la protección a compañías extranjeras, con tal de recibir enseñanzas que representaran un aporte a las transformaciones económicas que se implementaban en el país.

En la década de 1890, las protestas campesinas se centraban en la repartición equitativa de la tierra. En medio de invasiones de latifundios,

los empresarios accedieron a vender pequeñas parcelas a los campesinos. En 1909, como resultado de diligencias de algunos legisladores, se promulgó la Ley de Cabezas de Familia, en que se estipulaba una medida de no más de 50 hectáreas como terreno necesario como fuente de sustento para una familia campesina.

Para este período el precarismo y la invasión de lotes ya eran considerados un problema para el gobierno y los incipientes latifundistas, como lo analizó Salas (1977 y 1985), quien concluye que la citada situación comprometió al estado a actuar, pero que éste lo hizo como fiel representante de la "fraternidad" de destacados propietarios, solucionándoles sus problemas al comprarles terrenos enfermos de precarismo, para posteriormente ubicar, mediante la venta de lotes, a los campesinos desvalidos, sin brindarles asistencia adicional -como financiamiento y vías de comunicación-, eliminando así sus posibilidades de competir con productores mayores, beneficiarios del régimen anterior de tenencia de la tierra promovido por el gobierno.

La privatización de la tierra en Costa Rica determinó la conformación de una clase obrera campesina que al ser despojada de sus tierras de cultivo, sin posibilidad de pagar el valor estipulado por las municipalidades, se incorporó a la nueva sociedad cafetalera como mano de obra asalariada. Esta nueva clase social pasó a sobrevivir de la venta de mano de obra y del cultivo y extracción de diferentes productos para consumo familiar en el huerto casero.

Estructuración de la clase obrera campesina

Los cambios en la propiedad de la tierra y el surgimiento de un cultivo comercial dirigido a la exportación alteraron el empleo de la mano de obra en el país. Durante el período colonial gran parte de la población, exceptuando los indígenas que debían pagar tributos a la Corona, estaban libres para hacer producir la tierra con sus propios medios. Para este período, los autores coinciden en afirmar que la propiedad de la tierra no era una preocupación de los productores; por el contrario, la Corona trataba de impulsar el laboreo de estas tierras, incluso con medidas coercitivas.

La naciente república liberal se propuso desarrollar su economía encajándose en el mercado internacional, en función de lo cual se cambió el

esquema de fomento de la producción agrícola a través de la privatización de los terrenos y se procuraron nuevas formas para que los campesinos mantuvieran cultivos más estables. Con la privatización, quienes no pudieran comprar tierras quedarían excluidos de la nueva pequeña burguesía productora de café y engrosarían las filas de los obreros empleados en las tincas y plantaciones beneficiadoras de café. Los terrenos que las municipalidades repartían entre campesinos empobrecidos no podían ser mayores a dos manzanas, y, además, los beneficiados no podían cercar el terreno de forma definitiva -lo cual indica claramente las intenciones del gobierno de que allí no se practicara una agricultura perenne, como el café, sino que se llevara a cabo una producción de granos para el consumo familiar.

Los campesinos pobres quedaron en la encrucijada de, por no poder seguir utilizando los terrenos comunales para cultivos perennes y para otros cultivos para el autoconsumo, tener que solicitar el pequeño pedazo de tierra en concesión brindado por las municipalidades, o migrar hacia otros cantones del país donde las tierras todavía fueran baldías, y/o convertirse en mano de obra asalariada en las nuevas fincas y beneficios cafetaleros.

Conformación del actual huerto casero

No es que un sistema de policultivo multietario y multitemporal como el huerto casero no haya existido en el tiempo colonial. La necesidad de los productos de éste y de extracción de materiales en terrenos aledaños existieron siempre y debieron existir sistemas similares de producción y extracción (Ibarra 1990). Lo que se sostiene aquí es que a partir del proceso de privatización de la tierra en Costa Rica, el huerto casero pasó a figurar como alternativa capital para la producción de recursos que antes podían ser cultivados en sistemas más extensos o extraídos de los bosques vecinos.

El huerto casero ganó importancia y predominio en las comunidades debido a (1) la privatización de la tierra, que crea la necesidad de obtener los diferentes productos en la misma zona del hogar, (2) el proceso de proletarianización que afectaba a la mayoría de las familias que, aun incorporadas en una nueva economía de mercado, seguían necesitando complementar su presupuesto aunque fuera a través de la producción

de alimentos y recursos maderables y artesanales y la venta ocasional de excedentes, y (3) la idea de llegar a ser cafetalero y ascender a la nueva burguesía cafetalera, lo cual despertaba el interés en cultivar la tierra con café, que pasaría a coexistir con los demás cultivos en el huerto casero.

Las familias continuaron laborando los terrenos, básicamente constituidos por cafetales, donde las otras especies, maderables y frutales, servían para dar sombra a los cafetos. Además era posible realizar el cultivo intercalado del café con hortalizas y granos, para abonar el suelo con el rastrojo resultante y a la vez limpiar los cafetales de malezas con la cría de animales, que al mismo tiempo proveían al cafetal abono orgánico.

Indicios de que estos pequeños productores producían café asociado con otras especies son presentados en el trabajo de Gudmundson (1990). En 1955, el 45 por ciento de las fincas de la zona de Santo Domingo sembradas de café tenían menos de tres manzanas, siendo que únicamente el 9 por ciento tenía más de 20 manzanas. Apenas 25 por ciento de estas fincas pequeñas utilizaban fertilizantes químicos, mientras que el 90 por ciento de las grandes (con más de 20 manzanas) sí los utilizaban. El 80,5 por ciento de las fincas pequeñas no producía más de cinco fanegas por manzana, mientras que el 36 por ciento de las grandes producía entre 10 y 14,9 fanegas. Aunque las fincas grandes producían más, el uso de fertilizantes químicos no significó un gran aumento en la producción de ellas.

¿Cómo los pequeños agricultores estarían logrando buenas producciones sin utilizar fertilizantes químicos? Conociendo los requerimientos de fertilidad del café, una respuesta aceptable como punto de partida para futuras investigaciones sería la de que aquéllas se lograban gracias a las prácticas de manejo ya citadas: (1) uso de árboles de sombra que disminuyen la velocidad de la fotosíntesis del cafetal, los requerimientos en nutrientes y la pérdida de energía de los cafetos por la respiración; (2) uso de cultivos intercalados de hortalizas y granos básicos que fijan nutrientes mientras se desarrollan, constituyendo rastrojo (materia orgánica de la biomasa aérea y radicular de las plantas) a ser incorporado a la tierra después de la cosecha; (3) uso de árboles frutales, maderables y de sombra (como el poró,

el madero negro, etcétera) que también incorporan nutrientes a través de sus hojas; (4) uso de aves para la limpieza de malas hierbas y fertilización directa de los cafetos, y (5) uso de estiércol de animales criados en otros sistemas para la fertilización de los cafetos.

Es posible que se haya producido café inicialmente sin algunas o todas las alternativas agroforestales planteadas. Pero, de ser así, ¿por qué las fincas grandes invertían capital en la aplicación de tales fertilizantes químicos y cómo suplementarían su alimentación las familias pobres? Aun así, la producción orgánica y el conocimiento del barbecho como práctica ancestral no debían ser alternativas nuevas para estas comunidades recién sometidas a la división de tierras. Se presentarían como la lógica productiva del momento frente a la realidad de hacer a la tierra producir bien. Siendo la principal diferencia el hecho de que ya no serían practicadas en terrenos comunales y baldíos, y sí en áreas reducidas, y que, concomitantemente, se buscaría la producción de un cultivo comercial intercalado con la tan necesaria producción de bienes básicos para el consumo del hogar.

Conclusión

El proceso de privatización de la tierra en Costa Rica, en el siglo XIX, se dio basado en una política liberal que favoreció la concentración de tierras en manos de una burguesía incipiente productora de café, lo que forzó a los campesinos empobrecidos a buscar nuevas alternativas de supervivencia. Entre la miseria y la falta de efectivo para la adquisición de tierras o la migración hacia otros lugares, la nueva clase campesina encontró como salida la venta de su mano de obra para sobrevivir y adquirir pequeños pedazos de tierra donde, además del café, empezó a producir diferentes bienes de consumo familiar: alimentos, madera y materias primas para artesanías. Con prácticas heredadas, esos campesinos lograron hacer, en terrenos casi siempre inferiores a tres manzanas, lo que antes hacían en extensiones más grandes de tierra y de forma competitiva frente a la producción de las fincas grandes que además utilizaban fertilizantes químicos. De esta forma se conformó el huerto casero, similar en área y estructura al que se conoce hoy.

Aunque aquí es hipotéticamente que se postula la existencia de ciertas prácticas agrícolas

en el huerto casero costarricense de mediados del siglo XIX, las cuales habrían hecho sustentable la producción de caté, cabe reforzar ese supuesto señalando que ellas son encontradas ahora en cafetales orgánicos, más que centenarios, del Valle Central y de Turrialba. E insistimos: si en aquel período las fincas cafetaleras grandes ya estaban utilizando abonos químicos para la producción de café, ¿cómo los pequeños cafetaleros de final del siglo XIX y principios del siglo XX lograrían rendimientos tan superiores en sus pequeños cafetales sin utilizar abonos químicos? Además, con los salarios que recibían, ¿cómo se abastecerían de los alimentos básicos y de otros sin el importante aporte del huerto casero?

Este estudio nos muestra la importancia de conocer procesos de nivel más general para entender cómo, a partir de medidas no directamente ligadas a la biología productiva de las especies, se da la necesidad "espontánea" de creación de nuevos sistemas de uso de la tierra y cómo éstos, con su aparente sencillez e irrelevancia original, vienen a favorecer, o tal vez determinar, la supervivencia de sectores menos afortunados, en una nueva sociedad inmersa en la economía mundial.

Referencias bibliográficas

- Alvarenga, P. "Resistencia campesina y formación del mercado de bienes básicos. Cartago. 1750-1820", en *Revista de Historia* 31, 1995.
- Castro, S. "Estado, privatización de la tierra y conflictos agrarios", en *Revista de Historia* 21-22, 1990.
- Gudmundson, L. "Campesino, granjero, proletario: formación de clase en una economía cafetalera de pequeños propietarios, 1850-1950", en *Revista de Historia* 21-22, 1990.
- Ibarra, E. 1990. *Las sociedades cacicales de Costa Rica*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José.
- Lok, R. 1998. *Huertos caseros tradicionales de América Central: características, beneficios e importancia, desde un enfoque multidisciplinario*. CATIE. Costa Rica.
- Quirós, C. "Los pueblos de indios encomendados y su organización como productores directos de productos autóctonos", en (s.a.) 1990. *La era de la encomienda*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José.
- Salas, J. A. "El liberalismo positivista en Costa Rica: la lucha entre ladinos e indígenas en Orosi. 1881-1884", en *Revista de Historia* 4, 1977.
- Salas, J. A. "La búsqueda de soluciones al problema de la escasez de tierra en la frontera agrícola: aproximación al estudio del reformismo agrario en Costa Rica, 1880-1940", en *Revista de Historia* No. especial simposio, 1985.

Comunicaciones personales

- Aguilar, F. (campesino tico). 2001. San José.